

do de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y siete anunciado con
dos dias de antelacion y en la forma ordinaria en sesion pública de este dia y sien-
do la hora de las doce del dia se procedio al sorteo de los vocales asociados que
han de servir en el Ayuntamiento, durante el año economico actual y dio el resul-
tado siguiente: D.^o Juan Manuel Sistiago, D.^o Joaquin Trece, D.^o Miguel Loaguero
Urquiza - D.^o Ignacio Salaverria (menor) D.^o Marcial Saizar, D.^o Jose Maria Sa-
garzaru, D.^o Rafael Antonio Legorburu, D.^o Santiago Sopetegui, D.^o Vicente Ayarza
D.^o Jose Manuel Aguirre, D.^o Don Miguel Garbiza, D.^o Don Maria Aldazabal, D.^o
Ramon Ygnacio Dambolena, D.^o Manuel Sistiago, D.^o Ygnacio Laca, D.^o Andres Ar-
reche, D.^o Don Angel Arreche, D.^o Don Felix Garmendia, D.^o Ygnacio Lasagasti, D.^o
Ciriaco Uchaurrandieta, D.^o Don Uchaurrandieta, D.^o Don Maria Arruti, D.^o
Antonio Clairola y D.^o Don Jose Barzola

Y en cumplimiento del artículo setenta y tres y para los efectos del setenta y
cuatro este Ayuntamiento acuerda se ponga inmediatamente al público

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que
saben de que certifico yo el secretario

Guezala Salaverria Aguirre Aranalde Garbiza

Ayuntamiento del dia
13 de Agosto de 1877

En la Sala Consistorial de la Universidad de Lerri a doce de Ago-
sto de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del
señor D.^o Claudio Guezala, Alcalde de la misma, D.^o Don Ramon Salaver-
ria, D.^o Don Jose Harguren, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustin Orbegozo, D.^o
Luis Aranalde y D.^o Angel Garbiza, Regidores, de quienes ejerciendo Ara-
nalde, funciones de Jindico procurador, pleno Ayuntamiento de la
misma, y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo si-

quente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobado

En seguida manifestó el secretario que en cumplimiento del acuerdo anterior fué puesta al público la lista de los asociados sorteados el mismo día de las personas que han de servir durante este año económico con el Ayuntamiento y que no había habido reclamación alguna durante estos ocho días, el Ayuntamiento acuerda que comete así por acta.

Inmediatamente se leyó un oficio de Doña Tiburcia Zabala de fecha de ayer once del corriente mes, en el hace recordar á este Ayuntamiento que le está debiendo tres mensualidades por la casa Anarlet y que va adelante el cuarto mes y esperaba su pronto pago de los meses vencidos, pues que el ajuste era mes vencido mes pagado; el Ayuntamiento acuerda que para hechar la derrama estaba esperando la completa recaudación que se hechó para la redención de las quintas y que se le comuniquen en este sentido, pues que apenas se prepare repartirá las papelotas y por tanto tendrá que esperar.

Acuerda también que toda vez falta una cantidad insignificante para la redención de los muros, que el recaudador depositario complete de las cajas del municipio y haga la entrega en la tesoraría general de la Exma. Diputación foral y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Guerrata Salaverria Aguirre Arana Ez Garbina